



Audidores

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid



Informe Especial requerido por la O.M. de 30 de septiembre de 1992

A los Administradores de Tele Pizza, S.A.
para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales individuales y consolidadas de Tele Pizza, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2000, otros auditores emitieron sus respectivos informes de auditoría con fecha 30 de marzo de 2001 en los que expresaban una opinión con una salvedad respecto de las cuentas tanto individuales como consolidadas, y que seguidamente reproducimos.

- Cuentas Anuales Individuales

“Como se indica en los apartados 9 y 11 de la memoria adjunta, la Sociedad es titular de acciones propias, las cuales se encuentran afectas al cumplimiento de Planes de Opciones para sus empleados. Al cierre del ejercicio, el coste de adquisición de estas acciones excedía en 2.613 millones de pesetas a su valor de cotización en bolsa a dicha fecha. Dada la naturaleza extraordinaria de esta diferencia, los Administradores de la Sociedad han considerado oportuno utilizar la reserva afecta a las citadas acciones para la constitución de la provisión correspondiente, sin registrar cargo alguno a resultados financieros del ejercicio, como lo requiere la normativa contable en vigor. No obstante, lo anterior no altera los resultados de explotación del ejercicio ni los fondos propios de la Sociedad al cierre del mismo.”

- Cuentas Anuales Consolidadas

“Como se indica en los apartados 10 y 14 de la memoria consolidada adjunta, la Sociedad Dominante es titular de acciones propias, las cuales se encuentran afectas al cumplimiento de Planes de Opciones para sus empleados. Al cierre del ejercicio, el coste de adquisición de estas acciones excedía en 2.613 millones de pesetas a su valor de cotización en bolsa a dicha fecha. Dada la naturaleza extraordinaria de esta diferencia, los Administradores de la Sociedad Dominante han considerado oportuno utilizar la reserva afecta a las citadas acciones para la constitución de la provisión correspondiente, sin registrar cargo alguno a resultados financieros del ejercicio, como lo requiere la normativa contable en vigor. No obstante, lo anterior no altera los resultados de explotación del ejercicio ni los fondos propios de Tele Pizza, S.A. y sociedades dependientes al cierre del mismo.”

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado las informaciones referidas a la situación actualizada de la citada salvedad y su incidencia en la información semestral adjunta de fecha 3 de septiembre de 2001, preparada por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con la O.M. de 30 de septiembre de 1992 y la Circular 3/1994, de 8 de junio, de la CNMV por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores emitidos a negociación en Bolsas de Valores.



KPMG Auditores S.L.
KPMG Auditores S.L. es miembro de
KPMG International, Sociedad Suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º S0702,
y en el Registro de Sociudades del Instituto de Auditores-Censuras
Jurados de Cuentas con el n.º 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.981, F. 84, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 1.ª
N.I.F. B-78510153



Adjuntamos como anexo del presente informe la Carta de Manifestaciones de los Administradores de fecha 3 de septiembre de 2001, en la que nos informan de la situación actualizada al cierre del semestre de la salvedad incluida en los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio precedente.

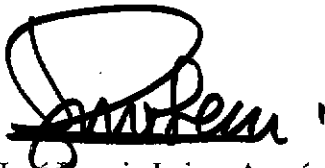
Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Asimismo, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral referida al primer semestre del ejercicio 2001.

Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que en la información semestral adjunta al 30 de junio de 2001 (individual y consolidada) se ha corregido la salvedad descrita anteriormente mediante la propia distribución a otras reservas (reservas distribuibles de la Sociedad dominante en el caso de las cuentas consolidadas) del resultado del último ejercicio cerrado. El hecho de haber corregido dicha salvedad no tiene incidencia alguna sobre el resultado del primer semestre del ejercicio 2001 ni sobre los fondos propios al cierre de dicho periodo, tanto a nivel individual como consolidado.

* * * * *

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la O.M. de 30 de septiembre de 1992 para uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

KPMG AUDITORES, S.L.



Jose Ignacio Leivar Aragón

3 de septiembre de 2001

TELEPIZZA®

KPMG Auditores; S.L.
Paseo de la Castellana, 95
Edificio Torre Europa
28046 Madrid

Muy Sres. nuestros,

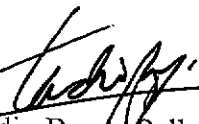
En cumplimiento de la normativa vigente sobre información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores, les informamos sobre la situación actualizada al cierre del semestre de la salvedad incluida en el informe de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Tele Pizza, S.A. (la Sociedad) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.

Dado que el resultado del ejercicio 2000 ha sido traspasado contablemente a reservas de la Sociedad, la salvedad mencionada en el informe de auditoría ha sido corregida, no teniendo, en consecuencia, efecto alguno sobre los fondos propios de la sociedad al 30 de junio de 2001 ni sobre los resultados del periodo de seis meses terminado en dicha fecha y que han sido presentados en la información semestral a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 3 de septiembre de 2001



Pedro Balboa Lantero



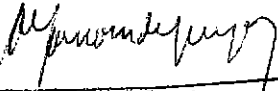
Claudio Boada Palleres



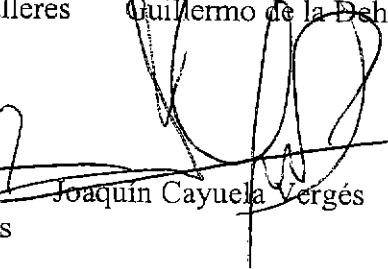
Guillermo de la Huesa Romero



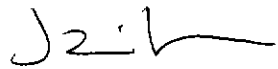
Antonio Carafán Díaz



Alfonso Martínez
De Irujo Fitz James
Stuart




Joaquín Cayuela Vergés




Javier Gaspar
Pardo de Andrade


AUTORIZADO VIA FAX
(Ver hoja adjunta)




Raniero Vanni d' Archirafi



Aldo Olcese Santonja



José Carlos Olcese Santonja



Rafael Hernández García



Fernando Zapater Marqués

Domicilio Fiscal y Oficinas:

Edificio F, Miniparc 1 · c/ Azalea, 1 · 28109 El Soto de la Moraleja - Madrid
Teléfonos: 91 657 62 00 / 03 · Fax: 91 650 96 80 / 91 650 75 24